



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Administración Municipal de Yabucoa**  
 Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767 \* Tel. (939) 272-2033  
 C/E: [yabucoasubastas@gmail.com](mailto:yabucoasubastas@gmail.com)

### AVISO DE SUBASTA

La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Yabucoa recibirá proposiciones en original y una (1) copia en sobres cerrados hasta las 10:00 a.m. del día, **jueves, 7 de marzo de 2023**, para la subasta que se describe a continuación:

#### Subasta Formal Núm. 10 / Serie 2022-2023 CONSTRUCCION PARQUE PELOTA INGENIO (PW8211)

<b>PRE-SUBASTA COMPULSORIA</b>	:	<b>martes, 21 de febrero de 2023</b>
Hora	:	11:00 a.m.
Lugar	:	Biblioteca Municipal Reinaldo Álvarez Costa <b>Site Visit compulsorio se realizará después de la reunión de pre-subasta</b>
<b>SUBASTA</b>	:	<b>jueves, 7 de marzo de 2023.</b>
Hora	:	10:00 a.m.
Lugar	:	Biblioteca Municipal Reinaldo Álvarez Costa

La Junta de Subastas del Municipio de Yabucoa, Puerto Rico, recibirá proposiciones en pliegos cerrados en original y una (1) copia. Los sobres deberán indicar en una de las esquinas el número de subasta, fecha, hora, nombre del licitador, dirección, teléfono, fax y correo electrónico; los mismos serán admitidos en la Oficina de Secretaría Municipal, localizada en el primer piso del antiguo edificio de la Asociación de Maestros de Yabucoa, en la Carr #3 del Bo. Juan Martín, Sector los Casanova, en o antes de las 4:00 p.m. del día antes de la subasta. De entregar el día de la celebración de la Subasta, deberá ser en o antes de las 10:00 a.m. en la Biblioteca Reinaldo Álvarez Costa. No se aceptarán sobres que no estén debidamente identificados con la información antes mencionada. De ser entregados de esta forma serán devueltos al momento, sin abrir. Toda oferta que llegue después de la fecha y hora fijada para estos fines será rechazada y devuelta al licitador sin abrir.

Para poder adquirir y recoger el pliego de subasta se requiere un pago por la cantidad de cien dólares (\$100.00), efectuado en la oficina de Recaudaciones Municipales en la calle Cristóbal Colón, Edificio Octavio Morales. Puede someter dicho pago por medio de tarjeta de crédito, ATH, cheque certificado de la compañía, giro postal o efectivo. Este pago no es reembolsable. El horario para emitir el pago de los pliegos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., es importante recordar que deberá presentar el recibo de este pago al momento de recoger el pliego. Las especificaciones no se enviarán por fax, correo tradicional y/o correo electrónico. Es compulsorio haber adquirido las especificaciones para poder asistir a la Pre-Subasta.

Cada propuesta deberá venir acompañada de una fianza de licitación en "Bid Bond", equivalente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización sometida a nombre del Municipio de Yabucoa. La misma será de una compañía aseguradora certificada por el US Federal Treasury List y/o Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

Se requiere que los licitadores participantes estén debidamente registrados en el "System for Award Management", mejor conocido por sus siglas como SAM y poseer su registro de DUNS Numbers (Numeración Universal de Datos). Ambos registros son requeridos por el Gobierno Federal en las asignaciones de Fondos Federales.

Toda persona con impedimento que interese participar de esta subasta, favor de comunicarse al número (939) 845-0924, para hacer los arreglos pertinentes. Nuestra política de reglamento prohíbe la discriminación por razones de raza, color, credo, sexo, edad, impedimento físico, origen nacional, afiliación política.

La Junta de Subastas del Municipio de Yabucoa se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualesquiera de las proposiciones recibidas y adjudicar la Buena Pro de la misma, no solamente por las condiciones del precio y sí tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses municipales.

Este anuncio se hace formar parte de las especificaciones. EN YABUCOA, PUERTO RICO, hoy jueves 16, de febrero de 2023.

**WANDA I. CASTRO TORO**  
 Vice-Alcaldesa  
 Presidenta  
 Junta de Subastas

**ROSANGELY PINTO RODRIGUEZ**  
 Secretaria Municipal  
 Secretaria  
 Junta de Subastas



Junta Local Sureste

### AVISO PÚBLICO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ("RFI")

#### SELECCIÓN COMPETITIVA DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA DE CONEXIÓN LABORAL – ÁREA LOCAL SURESTE

La Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste interesa conocer de individuos u organizaciones elegibles y con capacidad para convertirse en el Operador del Centro de Gestión Única – American Job Center (CGU-AJC) Sureste, ubicado en la Calle Dufresne, Equina Antonio López, #104 en Humacao, Puerto Rico.

La selección del Operador del CGU-AJC se lleva a cabo en virtud de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), secciones 107(d)(10) y 121(d), así como el Título 2 parte 200 del Código de Regulaciones Federales: Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requerimientos de Auditoría para Delegaciones de Fondos Federales, el Título 34 parte 361.600 y siguientes, la Guía Técnica 15-16 sobre Selección de Operadores para el CGU, emitida por el Departamento Federal del Trabajo, y la Carta Circular Núm. 02-2017 para la Selección Competitiva de Operadores del CGU, emitida por el Programa de Desarrollo Laboral del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

El CGU-AJC Sureste ofrece servicios a individuos elegibles de los municipios de Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, San Lorenzo, Patillas y Yabucoa. El Operador del Centro de Gestión Única tiene el rol básico de coordinar los servicios de los socios del sistema y proveedores de servicios, en beneficio de los participantes del Área Local. Sin embargo, la Junta Local pudiera, como parte de los servicios del operador, requerir propuestas para servicios adicionales, según permitido por WIOA y su reglamentación interpretativa.

La respuesta a esta solicitud de información **no es obligatoria** para participar del proceso competitivo para la selección del Operador del Centro de Gestión Única, que se llevará a cabo por conducto de un requerimiento de propuestas, en un proceso abierto y público. De contestar este requerimiento, los datos remitidos serán utilizados para determinar las potenciales opciones y capacidades disponibles en el mercado para prestar los servicios descritos en este Requerimiento de Información.

Conforme la sección 121(d)(2) de WIOA, el Operador del Centro de Gestión Única-American Job Center debe ser seleccionado por medio de un proceso competitivo. El individuo u organización que se considere elegible, como mínimo, debe tener la capacidad para coordinar servicios, entre los socios del sistema de gestión única, en favor de nuestros clientes, participantes y patronos. Sugerimos la lectura y evaluación del *Training and Employment Guidance Letter 16-16* de 18 de enero de 2017 (TEGL 16-16) emitido por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento del Trabajo federal ([www.dol.gov/agencies/eta](http://www.dol.gov/agencies/eta)).

El presupuesto estimado para el Año Programa 2023, para la operación del Centro de Gestión Única de Conexión Laboral Sureste, pudiera fluctuar alrededor de los \$200,000/año. Estos fondos tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2025. La disponibilidad de fondos WIOA está sujeta a las delegaciones que el Congreso federal haga a favor del Departamento del Trabajo Federal, Administración de Adiestramiento y Empleo, y estos a su vez, al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico.

Los individuos u organizaciones que se consideren elegibles, y que participen de este requerimiento, deberán someter la siguiente información:

1. Nombre
2. Dirección
3. Años de Experiencia
4. Perfil general de sus clientes
5. Descripción de los servicios que ofrece
6. ¿Tiene experiencia en la coordinación/gerencia de proyectos subvencionados con fondos federales?
7. ¿Tiene experiencia en la coordinación/gerencia de proyectos subvencionados con fondos federales provenientes de la Ley WIOA?
8. Promedio de sus honorarios
9. Cualquier otra información relevante

Los individuos u organizaciones interesadas han de contestar este requerimiento en un periodo de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la publicación de este Aviso. La información solicitada deberá ser enviada, únicamente, al correo electrónico: [propuestas.juntalocal@aldsureste.org](mailto:propuestas.juntalocal@aldsureste.org).

**Lcdo. Juan Méndez Rosa**  
 Presidente  
 Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste